

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS



Este acuerdo otorga (1) a los estudiantes de la EET el derecho de utilizar los fondos bibliográficos de la Facultad de Teología Asambleas de Dios y (2) a los estudiantes de la Facultad de Teología Asambleas de Dios el derecho de utilizar los fondos bibliográficos de la EET, en los siguientes términos:

1. La consulta de los fondos bibliográficos será presencial, en la biblioteca de la Facultad de Teología Asambleas de Dios (La Carlota, Córdoba), o en la biblioteca de la EET en L'Ametlla del Vallès, respectivamente.
2. La visita a la biblioteca será con cita previa dentro de los horarios establecidos. Estudiantes de la EET necesitan escribir a info@cstad.edu.es . Estudiantes de la Facultad de Teología UEBE necesitan escribir a info@escuelafieide.net.
3. No se contempla el derecho a préstamo.
4. Se recomienda mirar el catálogo online antes de hacer la visita para identificar los libros que se quieran consultar. Para asegurar que los libros deseados estén disponibles el día de la visita, se les puede reservar de antemano escribiendo a info@cstad.edu.es o info@escuelafieide.net respectivamente.

Entidad colaboradora

Horario orientativo: 9,00-17,00h


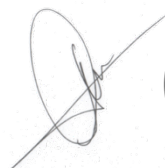
Catálogo online: https://cstad.edu.es/wp-content/uploads/2024/06/Biblioteca-FTAD-libros_marzo-2024.pdf

EET

Horario orientativo: 9.00-14.00h

Catálogo online: https://www.librarything.com/catalog/EET_Biblioteca

Acordado el 17 de junio de 2024



Fdo. Jesús Caramés Tenreiro
Rector Facultad de Teología A.D.



Fdo. Andrés Reid
Rector Escuela Evangélica de Teología